

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

MINISTERIO DE CULTURA Y DEPORTE

8965 *Orden CUD/648/2019, de 3 de junio, por la que se dispone el cese y nombramiento de vocales del Consejo Estatal de las Artes Escénicas y de la Música.*

En virtud de las facultades de nombramiento y cese de vocalías que me confieren los artículos 8 y 12 del Real Decreto 497/2010, de 30 de abril, por el que se regulan los órganos de participación y asesoramiento del Instituto Nacional de las Artes Escénicas y de la Música («Boletín Oficial del Estado» del 21 de mayo), y el artículo 11.2 del Reglamento de Funcionamiento Interno del Consejo Estatal de las Artes Escénicas y de la Música, en la versión aprobada por Acuerdo del Pleno del Consejo Estatal de las Artes Escénicas y de la Música de 27 de noviembre de 2012, dispongo:

Primero. *Nombramiento de vocales del Consejo Estatal de las Artes Escénicas y de la Música designados en representación de las asociaciones, federaciones y organizaciones del sector.*

Se dispone el nombramiento de la siguiente vocal, en representación de Asociación de Festivales de Música (FMA), de conformidad con lo previsto en el artículo 8.1.a) del Real Decreto 497/2010, de 30 de abril: Doña Manuela Nosella.

Segundo. *Cese y nombramiento de vocales del Consejo Estatal de las Artes Escénicas y de la Música designados en representación de las asociaciones, federaciones y organizaciones del sector.*

1. Se acuerda el cese, por la causa contemplada en el artículo 10.1.c) del Reglamento de funcionamiento interno del Consejo Estatal, de los siguientes vocales:

Don Gonzalo Andino Lucas, como representante de la Federación Estatal de Asociaciones de Profesionales del Circo (CIRCORED).

Don Josep Oriol Aguilà Vila, como representante de la Asociación Española de Festivales de Música Clásica (FESTCLÁSICA).

Don Guillermo Gil Villanueva, como representante de la Unión Internacional de la Marioneta-Federación España (UNIMA).

Don Francisco José Potenciano Moreno, como representante de la Asociación de Teatros, Festivales y Temporadas Estables de Ópera en España (ÓPERA XXI).

Don Reinaldo Amado de Dios Fernández Manzano, como representante de la Asociación Española de Documentación Musical (AEDOM).

Don Rafael Maldonado Hinchado, como representante de la Asociación Española de Organizaciones de Festivales de Folklore (CIOFF ESPAÑA).

2. Se dispone el nombramiento de los siguientes vocales, en sustitución de los anteriores:

Doña Elena Umlauff Bustelo, como representante de la Federación Estatal de Asociaciones de Profesionales del Circo (CIRCORED).

Doña Valentina Granados Simón, como representante de la Asociación Española de Festivales de Música Clásica (FESTCLÁSICA).

Doña Eva María Serna Donaire, como representante de la Unión Internacional de la Marioneta-Federación España (UNIMA).

Don Josep Oriol Aguilà Vila, como representante de la Asociación de Teatros, Festivales y Temporadas Estables de Ópera en España (ÓPERA XXI).

Doña María Teresa Delgado Sánchez, como representante de la Asociación Española de Documentación Musical (AEDOM).

Don Rafael Prudencio Cantero Muñoz, como representante de la Asociación Española de Organizaciones de Festivales de Folklore (CIOFF ESPAÑA).

Disposición final única. *Efectos.*

La presente orden producirá efectos el mismo día de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 3 de junio de 2019.–El Ministro de Cultura y Deporte, José Guirao Cabrera.